



## GUIA 17.1

	INICIALES	FECHA
REALIZADO POR:		
REVISADO POR:		

**Nombre de la Entidad Auditada:**  
**Período Auditado:**

### Factores añadidos a considerar en el Riesgo de la posible comisión de delitos

A Continuación se detallan aspectos a considerar como factores de riesgo de la posible comisión de delitos, según las situaciones a las que pueden verse confrontados los auditores del sector público, cuyas dimensiones, características o circunstancias varían, el orden de estos ejemplos de factores de riesgo no refleja su importancia relativa ni la frecuencia de su aparición, a continuación se exponen diversos ejemplos, los cuales de encontrarse se deben ponderar con la finalidad de determinar si existe o no riesgo de la posible comisión de delitos dentro de la entidad.

Totalizar la cantidad de ponderaciones Altas, Moderadas o Bajas restandole las que no aplican con la finalidad de formarse un juicio respecto a la posibilidad de la posible comisión de delitos Alto, Moderado o Bajo de acuerdo al número de preguntas positivas en cada una de las ponderaciones.

#### Incentivos/Presiones

- 1 Deficiencias de controles presupuestarios
- 2 Privatizaciones
- 3 Nuevos programas
- 4 Modificaciones importantes de los programas existentes
- 5 Nuevas fuentes de financiación
- 6 Nueva legislación o reglamentación o nuevas directivas
- 7 Decisiones políticas como la de reubicación de operaciones
- 8 Programas sin fondos o recursos suficientes
- 9 Adquisición de bienes y servicios
- 10 Externalización de actividades públicas
- 11 Operaciones sujetas a investigación
- 12 Cambios políticos
- 13 Asociaciones público-privadas

CLASIFICACIÓN			
ALTO (3)	MODERADO (2)	BAJO (1)	N/A
Ocurrencia			
Alta	Moderada	Baja	N/A
1			1
		1	
	1		
		1	
	1		
	1		
1			
		1	
		1	
		1	
		1	

#### Oportunidad

(Las características del sector público proporcionan la oportunidad de presentar información financiera no confiable como consecuencia de las circunstancias siguientes:

- 1 Un ambiente cerrado con estrechos contactos y conexiones de carácter político.
- 2 Estructuras jerárquicas y burocráticas y la consiguiente mentalidad de lealtad y obediencia creada por relaciones jerárquicas intensas y bien definidas.
- 3 Transferencias tortuosas entre agencias que dificultan el seguimiento de la pista del dinero y tienden a ocultar la efectiva utilización de los fondos.
- 4 El abuso de poder por parte de los funcionarios de mayor rango.
- 5 Acceso potencial a puestos de dirección del sector privado tras el abandono del cargo, debido por ejemplo a la adjudicación de contratos públicos.
- 6 Tolerancia de errores en la información financiera.
- 7 Fuerte entramado de motivaciones, conexiones y lealtades políticas.
- 8 Clima político inestable.
- 9 Dispersión de las actividades públicas en numerosos puntos, por ejemplo municipios situados en zonas alejadas.
- 10 Dificultades para la contratación de nuevos empleados o falta de personal cualificado.
- 11 Falta de aplicaciones y plataformas informáticas perfeccionadas para atender las necesidades específicas del sector público.
- 12 Fragmentación y falta de integración de la infraestructura informática.

Ocurrencia			
Alta	Moderada	Baja	N/A
		1	
1			
1			
	1		
	1		
	1		
1			
	1		
	1		
	1		
		1	

## GUIA 17.1

### Actitudes/Racionalización

- 1 Los salarios generalmente inferiores del sector público con respecto al sector privado pueden llevar a los empleados a justificar la presentación de información financiera no confiable, sobre todo si existen incentivos tales como primas.
- 2 Indiferencia a las repercusiones de los fallos de la administración que en el sector privado llevarían aparejadas sanciones económicas, despidos o penas de cárcel.

### Resumen:

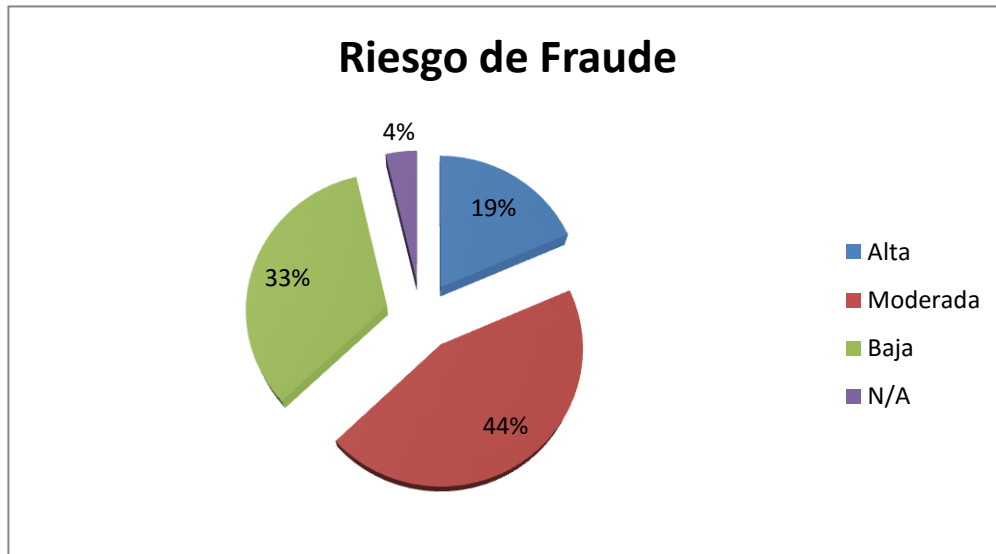
- Incentivos/Presiones
  - Oportunidad
  - Actitudes/Racionalización
- Ponderación**

Ocurrencia			
Alta	Moderada	Baja	N/A
	1		
			1

Alta	Moderada	Baja	N/A
2	4	6	1
3	7	2	0
0	1	1	0
5	12	9	1

### Análisis:

De acuerdo a la evaluación realizada se pudo observar que en esta entidad el riesgo de la posible comisión de delitos de acuerdo a los factores añadidos considerados se pudo determinar en **MODERADA** es decir que tiene un riesgo de la posible comisión de delitos de **2**; con tendencia a la baja por lo tanto la probabilidad de la posible comisión de delitos es menor. ...



Elaborado por:

Vo.Bo.